

**DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMÍA SOLIDARIA: ANÁLISIS DESDE EL
CONCEPTO DE DESARROLLO, EL MEDIO AMBIENTE Y LA INCORPORACIÓN DE
LAS COMUNIDADES EN UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL**

**TERRITORIAL DEVELOPMENT AND SOLIDARITY ECONOMY: ANALYSIS FROM
THE CONCEPT OF DEVELOPMENT, THE ENVIRONMENT AND THE
INCORPORATION OF THE COMMUNITIES IN A STRATEGY OF TERRITORIAL
DEVELOPMENT**

**DESENVOLVIMENTO TERRITORIAL E ECONOMIA SOLIDÁRIA: ANÁLISE A
PARTIR DO CONCEITO DE DESENVOLVIMENTO, MEIO AMBIENTE E
INCORPORAÇÃO DE COMUNIDADES EM UMA ESTRATÉGIA DE
DESENVOLVIMENTO TERRITORIAL**

Helmer Fernando Llanez Anaya; Claudia Patricia Sacristán Rodríguez

Magíster en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo, Universidad de los Andes, Colombia. Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Cooperativa de Colombia. ORCID: [0000-0002-3156-3813](https://orcid.org/0000-0002-3156-3813). E-mail: helmerf.llanez@campusucc.edu.co, Colombia.

Doctora en Economía Social, Universidad de Valencia, España. Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Cooperativa de Colombia. ORCID: [0000-0002-0254-498X](https://orcid.org/0000-0002-0254-498X). E-mail: claudia.sacristanr@campusucc.edu.co, Colombia.

Recibido: 4 de julio de 2020

Aprobado: 24 de noviembre de 2020

DOI: <https://doi.org/10.22267/rtend.212201.163>

Resumen

Este artículo propone un marco de análisis para articular el desarrollo territorial con la economía solidaria. Se considera que el desarrollo territorial tiene una relación cercana con la idea de crecimiento económico, pero también permite explorar posturas alternativas. En consecuencia, la economía solidaria es la mirada alternativa que se analiza para ofrecerle al desarrollo territorial otra aproximación distinta a la economía de mercado. Para este propósito, metodológicamente se hace un análisis de literatura desde tres dimensiones: la idea de desarrollo, el medio ambiente y las comunidades. A la par se analizan las principales aproximaciones tanto del desarrollo territorial como de la economía solidaria para explorar sus puntos de encuentro. Se encuentra que la economía solidaria tiene un marco de análisis que permite orientar estrategias de desarrollo territorial desde una perspectiva alternativa a la economía de mercado. Se concluye que el desarrollo territorial es un marco de análisis en construcción y por lo tanto puede nutrirse de los aportes de la economía solidaria. El artículo hace parte de un proyecto de investigación financiado por la Universidad Cooperativa de Colombia.

Palabras clave: comunidades; economía alternativa; economía solidaria; desarrollo territorial; medio ambiente.

JEL: O1; P4; P13; Q01; R1

Abstract

This article proposes a framework of analysis to articulate territorial development with the solidarity economy. It is considered that territorial development has a close relationship with the idea of economic growth, but also allows for the exploration of alternative positions. Consequently, the solidarity economy is the alternative view that is analyzed to offer to territorial development another approach different from the market economy. For this purpose, methodologically, an analysis of academic publications is made from three dimensions: the idea of development, the environment and communities. At the same time, the main approaches to both territorial development and the solidarity economy are analyzed in order to explore their meeting points. It is found that the solidarity economy has a framework of analysis that allows to guide territorial development strategies from an alternative

perspective to the market economy. It is concluded that territorial development is a framework of analysis under construction and therefore can be nourished by the contributions of the solidarity economy. The article is part of a research project funded by the Universidad Cooperativa de Colombia.

Keywords: communities; alternative economy; solidarity economy; territorial development; environment.

JEL: O1; P4; P13; Q01; R1

Resumo

Este artigo propõe a análise da relação entre desenvolvimento territorial e economia solidária. Considera-se que o desenvolvimento territorial tem uma relação estreita com a ideia de crescimento econômico apesar de permitir a exploração com outros aspectos. Consequentemente, a economia solidária é a visão alternativa analisada para oferecer ao desenvolvimento territorial uma outra abordagem diferente da economia de mercado. Para este fim, metodologicamente, foi feita uma análise das publicações acadêmicas a partir de três dimensões: a ideia de desenvolvimento, o meio ambiente e as comunidades. Paralelamente, são analisadas as principais abordagens tanto ao desenvolvimento territorial como à economia solidária, a fim de explorar os seus pontos convergentes. Verifica-se que a economia solidária tem um quadro de análise que permite orientar estratégias de desenvolvimento territorial a partir de uma perspectiva alternativa à economia de mercado. Conclui-se que o desenvolvimento territorial é um quadro de análise em construção e, portanto, pode incorporar as contribuições da economia solidária. Este artigo é parte de um projecto de investigação financiado pela Universidad Cooperativa de Colombia.

Palavras-chave: comunidades; economia alternativa; economia solidária; desenvolvimento territorial; meio ambiente.

JEL: O1; P4; P13; Q01; R1

Introducción

En momentos en que surgen las crisis del modelo capitalista y se visibilizan los problemas estructurales del mismo, se han generado importantes debates desde las diversas escuelas de

pensamiento que han contribuido a la evolución de las ciencias económicas. Las discusiones han girado en torno a la forma en que se produce y se distribuye la riqueza social, la manera como se presentan y dan soluciones a las crisis económicas que impiden o amenazan el acceso a bienes y servicios básicos de las sociedades tanto a nivel nacional como internacional. Stiglitz (2020), enfatiza en la necesidad de solucionar dos de los graves problemas que han sido creados por la economía de mercado: las desigualdades y el impacto ambiental generado por el modelo de producción capitalista.

La economía solidaria y el desarrollo territorial son dos marcos de análisis que pueden contribuir tanto en dichas discusiones como en las soluciones. Sin embargo, se necesita un marco que articule a estas dos aproximaciones. El desarrollo territorial (DT) es un fenómeno complejo y multidimensional que implica la interacción de factores geográficos, institucionales y económicos (Modrego y Berdegue, 2015). El DT tiene un marco teórico en construcción y en la literatura abundan los estudios de caso en donde se toma al DT como un instrumento para solucionar problemas de desarrollo desde la idea del crecimiento económico.

El DT está enfocado en aspectos como: potencial endógeno (Bosworth et al., 2016); la identidad territorial (Capello, 2018); Innovación (Dax et al., 2016); gobernanza territorial (Esparcia et al., 2015); circuitos cortos (Mundler y Laughrea, 2016) y distancia (Lagendijk y Oinas, 2017). El análisis de la anterior literatura permite señalar lo siguiente. Este enfoque sigue con la lógica del crecimiento económico y deja de lado categorías emergentes para entender el desarrollo. Asimismo, esta mirada desaprovecha la crítica que le hace a la economía de mercado y de fondo no tiene una propuesta alternativa, por eso no tiene en cuenta cambios estructurales para solucionar el problema ambiental, las desigualdades y el involucramiento efectivo de las comunidades en las apuestas de desarrollo.

En este contexto, la economía solidaria puede contribuir con solucionar los anteriores vacíos del desarrollo territorial. En consecuencia, el propósito de este artículo es proponer un marco de análisis para articular el desarrollo territorial y la economía solidaria desde tres dimensiones: la idea de desarrollo, la dimensión ambiental y la incorporación de las comunidades en una estrategia de desarrollo territorial.

Para desarrollar dicho propósito, en el documento se analiza lo siguiente. Primero, se hace una exposición de las principales tendencias de análisis tanto del desarrollo territorial como de la economía solidaria para explorar sus posibles puntos de encuentro. Segundo, se analiza la idea de desarrollo, la mirada ambiental y la forma en que la economía solidaria vincula a las comunidades en un proceso de desarrollo. También se expone la perspectiva del desarrollo territorial sobre estas temáticas para plantear unas posibles líneas de análisis a través de las cuales se puedan articular estas dos aproximaciones. Finalmente, unas conclusiones en donde además se hacen unas recomendaciones para futuras investigaciones a partir de los ejes de análisis propuestos.

Referentes teóricos

El desarrollo territorial, espacio y dimensión económica

Una primera aproximación para entender el desarrollo territorial tiene que ver con el espacio. Las disparidades son propias de la economía de mercado debido a que la producción se instala en un territorio determinado obedeciendo a los rendimientos crecientes del capital (Parnreiter, 2018). En consecuencia, se generan disparidades entre territorios que concentran la producción (densidades y aglomeraciones) y otros que se quedan cada vez más rezagados. Por lo tanto, para Parnreiter (2018), el mercado no opera y es necesario reconocer el espacio en el análisis económico para poder generar intervenciones en los territorios; estas intervenciones las hace el Estado a través de la planificación en los territorios.

Esta mirada económica para corregir disparidades enfatiza en intervenciones para generar aglomeraciones productivas. La idea consiste en que estas aglomeraciones generan empleo, consumo, infraestructura y por ende mejoras en condiciones de vida. De esta manera, se corrigen las disparidades que generan desarrollo económico desigual (Parnreiter, 2018). Asimismo, el desarrollo territorial acude al concepto de territorio en donde surgen una serie de relaciones de identidad, historia y cultura además de los procesos de transformación productiva que puedan tener los seres humanos en su relación con la naturaleza; hay construcción social del entorno (Capello, 2018).

El desarrollo territorial también enfatiza en la identificación del potencial endógeno de un territorio (Dax et al., 2016) es decir, aquellas actividades productivas que podrían generar una dinámica

económica. El potencial endógeno considera todos los recursos con los cuales un territorio puede generar un proceso de desarrollo, pero se debe tener en cuenta que este se construye con los habitantes del territorio desde una lógica de sostenibilidad y de identidad con los recursos identificados para las apuestas productivas (Dax et al., 2016). Partiendo de este reconocimiento de identidad historia y relación con el territorio, las apuestas por desarrollar el potencial productivo deben encaminarse a desarrollar productos con valores agregados y el desarrollo de toda la cadena productiva: insumos primarios, transformación y comercialización. También hay miradas específicas sobre el desarrollo rural neo-endógeno, el cual depende de actividades "de abajo hacia arriba" que integran influencias externas para aumentar el potencial local (Bosworth et al., 2016). Este enfoque exige que los conocimientos, recursos locales y la participación de la población local sean fundamentales para el desarrollo a través de una serie de estrategias y requerimientos.

En síntesis, el desarrollo territorial permite analizar un espacio geográfico desde una perspectiva no solamente económica, dado que se tienen en cuenta aspectos de identidad territorial en el momento de hacer una apuesta productiva. No obstante, el DT se encuentra en construcción teórica. Cabe agregar que desde estas aproximaciones poco se tocan las relaciones de poder y lo ambiental sigue como una variable funcional al crecimiento económico.

El desarrollo territorial y las relaciones de poder

El desarrollo territorial visto desde la lógica de corregir disparidades y generar desarrollo, tiene una aproximación productiva. Aquí una fuente importante es la geografía económica, en donde las actividades productivas determinan las aglomeraciones y por ende lo que se entiende por desarrollo. Desde esta perspectiva el desarrollo territorial hace referencia a territorios con distintos niveles de producción. Según Dax et al. (2016), los sitios que tienen concentraciones económicas a su vez cuentan con altos niveles de desarrollo, adecuada infraestructura y pocas barreras para la movilidad de mercancías.

En contraste las áreas que están lejos de tener concentraciones económicas presentan bajos niveles de: consumo, producción e indicadores sociales. Para Parnreiter (2018), la globalización ha generado una especie de arreglos en la división del trabajo. Las actividades productivas que absorben mano de obra

han sido ubicadas en determinados espacios en donde el costo del trabajo es bajo. Al mismo tiempo, las innovaciones y la generación de conocimiento se sitúan en donde están las concentraciones económicas. Por lo tanto, el desarrollo desigual se profundiza. Una alternativa consiste en la intervención del Estado para evitar que esta dinámica propia del capitalismo siga generándose; ahora con nuevos retos como la automatización de la producción y la sostenibilidad ambiental (Stiglitz, 2020).

Los anteriores argumentos profundizan en una sola dimensión: la económica. Pareciera que aspectos políticos, culturales, sociales, ambientales y de poder tuvieran poco que ver con la generación del desarrollo geográfico desigual. En contraste Harvey (2006), expresa una mirada más amplia, en donde también están estos elementos económicos pero determinados por lógicas de poder. Para este autor, no hay nada nuevo sobre el desarrollo geográfico desigual; considera cuatro maneras a través de las cuales se ha pensado. Primero, interpretaciones que tratan el desarrollo político económico de los países capitalistas como “el motor del capitalismo que embarca a todo el resto de los territorios y culturas; segundo, argumentos que enfatizan en desarrollar a los subdesarrollados; tercero, explicaciones ambientalistas; y cuarto, interpretaciones geopolíticas (Harvey, 2006).

En este mismo sentido, el abordaje de la perspectiva territorial “puede arrojar luz sobre las relaciones de poder en el espacio, desencadenadas por la confrontación entre fuerzas globales por un lado y grupos locales anclados territorialmente en el otro” (Sandoval et al., 2017, p. 44). En estos grupos locales de poder, normalmente son elites que por conveniencia obstruyen procesos de cambio (Esparcia et al., 2015). Desde este análisis el desarrollo territorial adquiere otras connotaciones más allá de las económicas. Para Harvey (2006), la tierra, la fuerza de trabajo, las costumbres locales y las mercancías están localizados geográficamente y su apropiación depende de estrategias espaciales para ganar acceso.

Sin embargo, en estos análisis los procesos económicos son tenidos en cuenta pero desde una perspectiva distinta. Asuntos como disminución de distancia y tiempo para mover mercancías que según Lagendijk y Oinas (2017), son claves para el desarrollo; aquí son vistos como una ley para la acumulación de capital (Harvey, 2006). Esta acumulación tiene una relación directa con el poder. Para Avant y Westerwinter (2016), el poder del político está más asociado al territorio, mientras que el del

capitalista es más flexible; se puede mover de un territorio a otro (Harvey, 2006). En síntesis, el desarrollo territorial ve el desarrollo desde una perspectiva netamente económica. La idea, consiste en equiparar territorios en términos productivos. En contraste los análisis desde la lógica de poder, consideran lo económico como una variable más en el entramado de relaciones de poder en distintas escalas: global, nacional y local (Avant y Westerwinter, 2016).

Desarrollo territorial y las alternativas al desarrollo sostenible

El desarrollo territorial está en función de la generación de desarrollo y desde esta perspectiva lo ambiental se entiende como desarrollo sostenible. Esta mirada, ha generado beneficios para la humanidad en términos de aumentos en el bienestar, pero ha dejado grandes temas pendientes como la desigualdad y el deterioro ambiental que hacen insostenible dicho modelo (Stiglitz, 2020). En el deterioro ambiental relacionado con el aumento de la producción como si no existieran límites al crecimiento, podemos enmarcar la dimensión económica del desarrollo territorial.

Pero esta aproximación ha tenido críticas desde hace mucho tiempo. Para Daly (1990), el intento de armonizar crecimiento con medio ambiente es la génesis de la idea de desarrollo sostenible; algo incompatible al analizar los patrones de consumo de sociedades con alto PIB y desde esta lógica de consumo llevar esta idea a los países de bajos ingresos. De ahí que se traiga a colación el debate entre crecimiento y desarrollo (Daly, 1990). El punto está en que no necesariamente el crecimiento genera desarrollo e incluso el desarrollo sin crecimiento se puede dar, lo cual contradice la idea de desarrollo sostenible relacionada con crecimiento de Naciones Unidas (Daly, 1990).

Como se mencionó, el desarrollo territorial tiene varias aproximaciones como estrategia para generar desarrollo. En función de esto, en la literatura se encuentra casos de estudio, por ejemplo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), tiene una línea de análisis sobre planificación para el desarrollo territorial sostenible. Se entiende lo territorial como “una construcción social que se nutre de la cultura, la política, la tecnología y la infraestructura, y que contribuye a responder a los desafíos de la sostenibilidad y la desigualdad” (CEPAL, 2019, p. 19). Según Stiglitz (2020), estos dos aspectos: lo ambiental y las desigualdades son los grandes fracasos de la economía de mercado. Sin

embargo, el desarrollo territorial debe mirar otras perspectivas de análisis distintas al desarrollo sostenible para hacer un abordaje más articulado con lo que se entiende por territorio.

Dentro de estas perspectivas están la justicia medio ambiental. La justicia medioambiental “exige el derecho a una utilización ética, equilibrada y responsable de la tierra y de los recursos renovables en interés de un planeta sostenible para los seres humanos y otros” (Harvey, 2018, p. 476). También desde esta mirada la justicia medioambiental comparte la diferenciación entre el crecimiento y el desarrollo económico. Por otra parte, “el movimiento por la justicia medioambiental tiene sus orígenes en las desigualdades de poder y sus consecuencias para los empobrecidos” (Harvey, 2018, p. 477).

La puesta en marcha de políticas de desarrollo territorial con los enfoques de la justicia medio ambiental implica grandes retos. Uno tiene que ver con el cambio de paradigma dominante (el de la economía de mercado) y por lo tanto se encontrarán fuertes resistencias. Pero todo parece indicar que los retos sociales y ambientales no dan más espera y es el momento de probar con otro paradigma.

Economía solidaria

Las definiciones y nociones de la economía solidaria que se presentaran en este escrito en su mayoría están nutridos por los aportes realizados por las referencias teóricas de Karl Polanyi. Se toma de éste, el enfoque de la economía sustantiva que se contrapone a la economía formalista. Así como también sus reflexiones donde visibiliza que en toda sociedad es concurrente por lo menos los siguientes cuatro principios económicos: reciprocidad, redistribución, administración doméstica e intercambio. La aplicación de estos principios no es única, sino que dependerá de cada sociedad, con lo cual se plantea la existencia de múltiples formas de economía (Polanyi, 1975).

Karl Polanyi (1975) criticó la tendencia del enfoque económico dominante de intentar explicar todo a través del mercado, lo cual imposibilita que otro tipo de actividades puedan ser explicadas por esta vía; el mercado no es un hecho natural, sino que más bien es producto de decisiones y procesos históricos, donde los mercados han funcionado de diversas maneras. Adicionalmente planteo que los factores productivos no surgieron como mercancías, sino que también son una construcción social. Manifestó no compartir el principio rector del orden natural que aborda comportamientos basados en el propio interés, así como la maximización de las utilidades de los agentes, en la medida en que las

relaciones culturales y estructurales son las que suelen dirigir las acciones humanas a lo largo de la historia.

Polanyi realiza una diferenciación entre economía formal y economía sustantiva. La economía Formal se refiere al proceso de economizar recursos escasos, mientras que la economía sustantiva se refiere al proceso institucionalizado de interacción entre las personas y su medio natural que permite un abastecimiento regular para la satisfacción de las necesidades de todos sus miembros. Este último concepto da un sentido más vasto y político de la economía, ubicándolo dentro de relaciones de interdependencia entre los seres humanos y con la naturaleza.

Aproximaciones al concepto de la economía solidaria - Escuela latinoamericana

La economía solidaria se encuentra en un proceso permanente de desarrollo y debate sobre sus conceptos y marcos teóricos que busca afianzarse bajo un enfoque alternativo u otra forma de hacer economía. Desde el desarrollo mismo de las escuelas de pensamiento por regiones (Europa, América del Norte, América Latina, etc.) y dado el objetivo de este escrito, esta mirada al desarrollo conceptual se realizará focalizados en la escuela latinoamericana.

El concepto de economía solidaria implica una mirada desde América Latina, altamente permeada por las manifestaciones democráticas asociadas a los cambios sociales vividos en las últimas décadas del siglo pasado por varios países suramericanos afectados por dictaduras. Adicionalmente las manifestaciones realizadas por movimientos sociales a finales del siglo XX e inicios del presente siglo, rechazaban las condiciones pactadas con la banca multilateral (FMI y BM) y se unieron en lo que hoy conocemos como el Foro Social Mundial con el fin de realizar propuestas alternativas al desarrollo. Esta movilidad social visibilizó la existencia de otras lógicas económicas sustentadas en principios como la solidaridad y la cooperación entre otros principios o simplemente formas no capitalistas que buscan dar respuesta a las críticas al modelo económico neoliberal. Sin que lo anterior implique que el modelo económico vigente desaparezca, se da paso a una amplia gama de experiencias alternativas con diversas visiones de la economía solidaria.

Las múltiples denominaciones si bien pueden compartir algunos principios comunes, también recoge lógicas económicas internas que vienen desarrollándose en los territorios de esta región. Esta diversidad dentro del sector no debe entenderse como fragilidad sino más bien como la unión de organizaciones que representan problemas e intereses distintos de la sociedad en sí misma heterogénea.

Dentro de las variadas denominaciones conceptuales adoptadas en la región se destaca: tercer sector, economía alternativa, economía plural, economía del trabajo, economía solidaria, economía informal, economía popular solidaria o socioeconomía de la solidaridad. Razeto en las dos últimas décadas del siglo XX desarrolla y presenta el concepto de la Economía de la Solidaridad en su trilogía "Economía de la Solidaridad y Mercado Democrática. La Economía de la Solidaridad se entiende como: “un conjunto de fuerzas sociales, identificadas por ideales solidarios y humanistas, que la habilitan para gestionar talento humano, recursos naturales, científicos, tecnológicos y financieros y, como resultado de esa gestión, para generar procesos de desarrollo integral y sostenible para el género humano en general y para cada comunidad o agrupación familiar en particular” (Razeto, 2001).

Razeto establece que en la Economía Solidaria es fundamental la preeminencia del factor trabajo y uno de sus aportes para enfatizar es el Factor C, que identifica los principios sobre los cuales se basa una nueva forma de hacer economía: la colaboración, la coordinación, lo colectivo y comunitario, lo solidario, la confianza, la comunicación y el compañerismo. En lo pertinente al consumo, subraya en la necesidad de modificar la cultura de satisfacción de las necesidades vigentes, por una que tienda a la austeridad y simplicidad, de manera que se pueda engranar el modelo de consumo con el cuidado del ambiente y en lo concerniente a la distribución enfatiza en ella a través del principio de equidad.

La Economía Popular o Economía del Trabajo son utilizadas con frecuencia en América Latina. Respecto al enfoque de la economía popular solidaria Gaiger (2004), la define como:

conjunto de emprendimientos productivos, con un cierto grado de democracia interna, y que trata al trabajo y al trabajador en una forma privilegiada en comparación al capital, ya sea en un ambiente rural, ya sea en un ambiente urbano o suburbano. (...) Los emprendimientos de economía solidaria, potencialmente, encuentran en el trabajo colectivo y en las motivaciones

de los trabajadores una importante fuente de competitividad y de eficiencia, hoy en día reconocida incluso por el capitalismo contemporáneo.

La economía de la solidaridad, economía solidaria, o socioeconomía de la solidaridad, da cuenta de numerosas experiencias de hacer economía en sus diversas fases de producción, distribución, consumo y acumulación que se caracterizan por movilizar recursos, factores, relaciones económicas, y valores alternativos a los que hegemonizan tanto en el sector privado – capitalista, como estatal – regulado (Guerra, 2003, p. 1). Así mismo, se asume como fundamento de la economía solidaria la incorporación de relaciones de cooperación y solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas. Actividades económicas orientadas al bienestar humano, así como vínculos solidarios con su comunidad de pertenencia (Coraggio, 2011). Adicionalmente recalca en la necesidad de hacer los cambios necesarios que conduzcan a una economía solidaria y estos cambios requieren considerar un tiempo de transición.

De lo anteriormente planteado, se puede inferir la directa relación de las necesidades sociales y la actividad productiva donde la prioridad son los seres humanos y no las ganancias. Se fomenta la igualdad de género en la participación de los procesos productivos y distributivos. Se subraya la importancia de la construcción de redes sociales locales, nacionales e internacionales fundamentadas en la cooperación y el consenso, por último, el respeto al medio ambiente, se da prioridad a la producción y distribución de productos elaborados con materias primas sostenibles que impacten lo menos posible el medio ambiente.

Metodología

Se utilizó la metodología de tendencia de análisis en literatura académica usando las palabras claves de los artículos. Posteriormente, se priorizaron los documentos que tenían más relación con los criterios de búsqueda definidos. En este caso, se usó el metabuscador de la biblioteca de la Universidad Javeriana que agrupa a las siguientes bases de datos: Redalyc, Scielo, Research Gate, scopus y Web of Science y se fijó como criterio de búsqueda: Desarrollo Territorial y economía solidaria para el periodo de tiempo comprendido entre el 2015 y el 2019. El resultado fueron 1751 artículos. Luego de una codificación y depuración se tomaron 327 artículos, de los cuales se identificó la siguiente

tendencia analítica que nos muestra la Figura 1. En consecuencia, el desarrollo, el medio ambiente, las comunidades y la mirada como estrategia son palabras claves que se vienen analizando en el criterio de búsqueda: Desarrollo Territorial y Economía Solidaria. Por lo tanto, para hacer el estudio se priorizaron 32 documentos relacionados con dicha tendencia de análisis identificada.

Figura 1

Nube de palabras: Desarrollo territorial y economía solidaria



Fuente: elaboración propia.

Discusión

El desarrollo desde la economía solidaria y el desarrollo territorial

El desarrollo territorial está influenciado por el discurso del desarrollo en donde el crecimiento económico es la base fundamental, razón por la cual se necesitan otros enfoques. La economía solidaria ofrece un marco analítico con opciones a la economía de mercado. En consecuencia, desde ahí se explora el concepto de desarrollo, su mirada ambiental y su aproximación con la comunidad como base fundamental para un proceso de desarrollo territorial.

El desarrollo territorial, la economía solidaria y el desarrollo

El desarrollo territorial recurre a procesos de planificación para concretar la idea de desarrollo con una comunidad. Según Fainstein y Campbell (2016), la planificación tiene un ¿para qué? el cual recientemente está referido al desarrollo. Este se ha venido entendiendo desde el crecimiento

económico. De acuerdo con Stiglitz (2020), se asocia que si un país tiene crecimiento económico por ende va a tener desarrollo, pero esta relación no siempre se cumple, al contrario, la evidencia según este autor indica que el crecimiento se concentra y crea desigualdad. Por lo tanto, el ¿para qué? de la planificación necesita tener otras aproximaciones para que realmente el proceso lleve a un bienestar generalizado.

En este contexto, la economía solidaria ofrece un marco de interpretación para entender el desarrollo más allá de su relación con el crecimiento económico. En este documento se analizan tres posturas: primero, análisis en disputa con la economía de mercado; segundo, miradas con una lógica diferenciada dentro de la economía de mercado; y tercero, como espacio transformador. En consecuencia, algunas miradas Latinoamericanas las podríamos ubicar en términos de disputa. Para Coraggio (2011), es necesario replantear las relaciones con el capital y esto no se puede hacer dentro de la misma economía de mercado. Su aproximación indica una confrontación directa con la economía capitalista para poder privilegiar al ser humano por encima del capital. No hay puntos medios, es decir, es necesario tener otro tipo de relaciones para poder superar las grandes desigualdades que ha generado la economía de mercado.

Sin embargo, en el enfoque de la economía solidaria, no todo está en blanco y negro. Hay otras posturas que acercan a la economía solidaria con la economía de mercado, pero dentro de una lógica diferenciada. Chaves y Monzón (2018), señalan la forma en la cual la economía solidaria se ha relacionado con los paradigmas emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular y responsabilidad social entre otros. Estos autores comparten con Coraggio, que el ser humano debe estar por encima del capital. Sin embargo, aunque los mencionados paradigmas emergentes tengan relación con la economía de mercado es posible actuar bajo unos principios asociativos que, si son muy diferentes a la lógica de una empresa capitalista, por ejemplo, con distribución de utilidades y decisiones participativas (Chaves y Monzón, 2018).

También desde una postura intermedia la economía solidaria, al relacionarse con la economía del bien común, ofrece una alternativa. Para Felber (2016), la economía del bien común es por una parte una economía de mercado totalmente ética, y por la otra parte, una auténtica economía de mercado liberal.

Esta perspectiva indica que el liberalismo implica partir en igualdad de condiciones. La herencia acaba con este principio. Llega una parte del proceso de acumulación en la cual ya son los empleados quienes generan el valor. Asimismo, si el capitalismo no tiene límites, entonces las desigualdades se profundizan. Por lo tanto, la economía del bien común implica una serie de recomendaciones prácticas para corregir la desigualdad. En estas recomendaciones se encuentran las coincidencias con la economía solidaria, por ejemplo, que la propiedad de las empresas debe estar en el mayor número posible de personas, con reparto de utilidades y con estructuras más democráticas y liberales (Felber, 2016).

En consecuencia, teniendo en cuenta los anteriores abordajes del enfoque solidario el ¿para qué? planteando por la planificación del desarrollo territorial, puede tener otras interpretaciones más allá del crecimiento económico como sinónimo de desarrollo. Los aportes tanto de las miradas en disputa de Coraggio (2011) como de la lógica diferenciada de Monzon (2018) y el espacio transformador de Felber (2016) comparten desde aproximaciones distintas unos principios que deben ser tenidos en cuenta en el ¿para qué? de la planificación. Con estos elementos se puede pensar de otra forma el desarrollo territorial. Elementos como la primacía del ser humano sobre el capital, distribución de utilidades y las decisiones participativas deben estar presentes en el ¿para qué? del desarrollo territorial.

Desarrollo territorial, economía solidaria y dimensión ambiental

La dimensión ambiental es otra variable clave que contempla el desarrollo territorial. Desde aproximaciones históricas se puede apreciar que la planeación del desarrollo territorial en sus inicios partía de consideraciones ambientales, pero posteriormente quedó en función del crecimiento económico (Friedmann y Weaver, 1981). Posteriormente, se evidencia que la lógica del crecimiento no reconoce límites y por lo tanto la naturaleza queda como un espacio para obtener recursos de forma ilimitada. Asimismo, surgieron ideas como el desarrollo sostenible que terminaron siendo muy cercanas con el crecimiento económico (Fainstein y Campbell 2016; y Daly, 1990). Desde este contexto parte el estudio de la dimensión ambiental el desarrollo territorial. Ahora con análisis que señalan la necesidad de involucrar de otra forma los aspectos ambientales en el desarrollo territorial y rural. Para Hibbard y Frank (2019), este tipo de planeación de los territorios se puede hacer en territorios rurales en donde se podría repensar el crecimiento económico.

En este escenario de repensar territorios rurales desde una lógica más amigable con lo ambiental, la economía solidaria tiene unos aportes que deberían contemplarse. Dentro de los enfoques presentados anteriormente: en disputa, como lógica diferenciada y como espacio transformador se tiene lo siguiente. Para Coraggio (2011), se debe abandonar la mirada de la tierra como mercancía y del ser humano como consumidor ilimitado. Considera

que toda actividad humana productiva y económica está relacionada con la naturaleza, por lo que es necesario integrar la sostenibilidad ambiental en todas las acciones humanas, evaluando el impacto ambiental en todo momento, con el objetivo de reducirla significativamente y avanzar hacia formas sostenibles y equitativas de producción y consumo, que promuevan comportamientos austeros (Coraggio, 2011, p. 381).

En este mismo sentido Razeto (1999), relaciona el cambio con un camino hacia la ecología. En consecuencia, indica la necesidad de que “nos preocupemos de los efectos que tienen nuestras decisiones y actividades sobre los demás y nos hagamos responsables de las necesidades de toda la comunidad, incluidas las generaciones venideras” (Razeto, 1999, p. 11).

Desde otra postura, Chaves y Monzón (2018), relacionan la economía tanto con el reconocimiento de los límites del crecimiento como con la economía circular. El sistema de economía de mercado se basa en extraer materias primas, fabricar bienes, consumirlos y generar residuos. En contraste la economía circular implica que “los recursos y los productos mantengan su valor facilitando su reutilización, sobre la base de energías renovables y el diseño de los productos para reducir su obsolescencia y generación de residuos (Chávez y Monzón, 2018, p. 27). Este enfoque pretende incorporar un nuevo paradigma para que las empresas sean más armónicas con el medio ambiente.

En cuanto al abordaje de Felber (2016), tiene una aproximación muy cercana al desarrollo sostenible. Considera que el hombre no ha creado la naturaleza ni los bosques. Puede usarla, pero cuando no la cuida la destroza. Pretende incentivar una valorización de la naturaleza con acceso a la tierra para la producción agrícola bajo ciertos límites. Los incentivos pasan por beneficios para las empresas

responsables con el medio ambiente a través de la producción ecológica. Estos beneficios luego redundarán en inversiones sociales y ambientales para reducir la huella ecológica (Felber, 2016).

Por lo tanto, los anteriores abordajes ambientales de la economía solidaria pueden ser un marco de análisis para incorporar en el desarrollo territorial. Como se mencionó, la teoría del desarrollo territorial ha venido planteando la necesidad de incluir aproximaciones que tengan una mirada distinta a la visión de la naturaleza como un espacio de obtención de recursos naturales ilimitados. En este sentido tanto los aportes cuestionadores de Coraggio (2011), como la mirada de la economía circular de Chávez y Monzón (2018) y las recomendaciones e incentivos de Felber (2018) son aproximaciones que pueden nutrir la teoría del desarrollo territorial. De esta manera se puede iniciar a superar la mirada simplista del crecimiento económico ilimitado que ha venido dominando las prácticas del desarrollo territorial.

Desarrollo territorial, economía solidaria y el papel de las comunidades

En la planeación del desarrollo territorial hay consenso en cuanto a involucrar a las comunidades en un proceso de planificación (Hibbard y Frank, 2019 y Fainstein y Campbell, 2016). Es esto lo que le da legitimidad a la planificación que se realiza en un determinado territorio. Aunque existe este consenso, no es claro cómo involucrar a dichas comunidades. En este sentido, la economía solidaria tiene unas propuestas concretas que podrían aportar al entendimiento del rol de las comunidades en la planificación: a través de la gestión de las organizaciones para impulsar el desarrollo, involucrando a las comunidades por medio de toma de decisiones democráticas y corrigiendo desigualdades.

En cuanto a la gestión de organizaciones para impulsar el desarrollo, según Bucheli (2006), en la literatura hay un vacío al respecto y en consecuencia construye un modelo a partir de un estudio de caso. Dicho modelo, identifica la definición de desarrollo en la experiencia de Santander “es la sinergia que se produce entre la forma de conducir un cambio en una comunidad para mejorar sus condiciones de vida y las actividades necesarias para transformar la realidad de esa comunidad con el fin de crear una nueva sociedad” (Bucheli, 2006, p. 223). Aquí la comunidad es el factor clave debido a que es la que define y conduce los procesos de transformación necesarios para generar los cambios que lleven a otra realidad.

En consecuencia, se puede definir la comunidad como “un colectivo de personas, instituciones, grupos y empresas con identidad y sentido de pertenencia” (Prévost, 1996, citado por Bucheli, 2006, p. 225). Dicha comunidad es la que comprende el territorio en donde tiene sentido de pertenencia y en el cual puede tomar decisiones. Dentro de esta mirada el territorio está determinado por la comunidad en la medida que esta fija los límites en donde puede apropiarse de un proceso. En el modelo de Bucheli, se toma a la provincia como unidad de desarrollo y esta se entiende como “el área socio geográfica en la cual los habitantes tienen sentido de pertenencia y los procesos son en cierta forma apropiados por los habitantes (Farjardo, 1992, citado por Bucheli, 2006, p. 225).

Por lo tanto, para el modelo la comunidad es el eje fundamental para un proceso de desarrollo. Se debe considerar que dicha comunidad está inmersa en un ambiente externo en donde produce interacciones e interdependencias (Bucheli, 2006). A partir de este reconocimiento, el modelo tiene una estrategia concreta denominada paraguas, la cual incluye: la identificación de una problemática, identificar los elementos no negociables del proyecto, atribuir significados, identificar elementos del ambiente interno y externo, garantizar que el proyecto mantenga su identidad e interactuar con el ambiente externo (Bucheli, 2006). Otro elemento importante del modelo es el sistema de pilotaje, el cual tiene como objetivo “garantizar la permanencia del modelo, a través de dos actividades formular estrategias y evaluar el proceso” (Bucheli, 2006, p. 226).

El modelo está desarrollado con un muy buen nivel de detalle. Involucra elementos específicos del equipo como líderes intelectuales y estructurantes. Además, la posición política la cual tiene como fin crear actores en la comunidad que puedan interactuar en espacios de decisión. Asimismo, la posición ideológica para tener unas ideas que caractericen el pensamiento de la comunidad. Finalmente, para el modelo es importante la educación de la comunidad y la contrastación del modelo con la realidad (Bucheli, 2006).

Otro modelo, nos indica que a través de unos indicadores sencillos se puede aclarar que tanto las organizaciones de un territorio se acercan a un ideal de economía solidaria. Bidet et al. (2018), señalan tres dimensiones para analizar a las organizaciones: económica, social y de gobernanza. En la económica miden actividad económica continua, trabajo remunerado y riesgo económico; en lo social:

distribución de beneficios y dinámica colectiva para involucrar comunidad; y en gobernanza: grado de autonomía, naturaleza participativa y poder de decisión no basado en el capital.

Por otra parte, la economía solidaria es un referente para involucrar a las comunidades en un proceso de desarrollo territorial bajo ciertos principios que no son considerados en la economía de mercado. Por ejemplo, a través de la toma de decisiones democráticas basadas en la confianza (Chaves y Monzón, 2018; y Coraggio, 2011) y con el reparto de utilidades para corregir desigualdades dándole primacía al ser humano sobre el capital (Chaves y Monzón, 2018; Felber, 2016). Estos principios serían una guía en procesos de involucramiento de la comunidad en el desarrollo territorial.

Economía solidaria como estrategia de desarrollo territorial

Dados los múltiples desarrollos teóricos con disímiles avances en su cuerpo teórico tanto en el concepto de economía solidaria como en los enfoques de la noción de desarrollo, es preciso entrar a presentar múltiples escenarios varios, sin embargo, se presentarán los dos escenarios más recurrentes. En un primer escenario se le asigna a la economía solidaria un papel de modelo alternativo capaz de sustituir el modelo económico vigente. Un segundo escenario presenta la economía solidaria como un instrumento desarrollo territorial que coadyuva en la superación de los fallos de mercado como es la mitigación la pobreza, a través de la generación de empleo y bienestar para la sociedad. Bajo este escenario la economía solidaria funciona con una lógica diferente a la de las organizaciones mercantiles tradicionales.

El primer escenario presenta a la economía solidaria como una propuesta de economía alternativa donde no se naturalicen las desigualdades estructurales de poder y de recursos, así como tampoco las desigualdades entre países, razas, géneros; este modelo alternativo debe dar prioridad a relaciones sociales con motivaciones diferentes a las relaciones sociales competitivas que son las que priman en el modelo económico vigente y que permean el resto de relaciones que se tienen en otros ámbitos de la vida. Adicionalmente debe descartar de base la homologación del concepto de necesidades al de deseos dado que validan la idea del crecimiento económico ilimitado lo cual lleva implícito la sobre explotación de los recursos naturales y humanos, que hacen inviable un desarrollo sustentable en el mediano y largo plazo.

Este modelo alternativo es entendido en términos de Coraggio (2011) como una reorganización de las relaciones sociales en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios que implique priorizar la reproducción de la vida de todos por sobre cualquier otra racionalidad. Este nuevo modelo económico implica llevar a cabo un proyecto de acción colectiva fundamentada en valores y prácticas de solidaridad que aseguren una sociedad justa y equilibrada.

El modelo de Economía solidaria alternativo debe considerar: promover las relaciones igualitarias partiendo del reconocimiento de la diversidad; teniendo en cuenta lo planteado por Albuquerque (2004) se debe promover las relaciones sociales solidarias, el asociativismo, el cual se entiende como una cooperación calificada basado en relaciones de reciprocidad, respeto y confianza. Otro elemento a tener en cuenta es la protección del medio ambiente y el uso racional y sostenible de los recursos naturales. Estos cambios requieren cambios en la sociedad.

Respecto al segundo escenario, presenta la economía solidaria como un instrumento desarrollo territorial que coadyuva en la superación de los fallos de mercado por lo cual se entiende el aporte de la economía social al desarrollo es complementario. En el concepto de economía social desarrollado por Chávez y Monzón (2006), ellos definen la Economía social como:

Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos (Chávez y Monzón, 2006).

Estas organizaciones se desenvuelven en las economías de mercado, aunque se diferencian de las organizaciones mercantiles en lo atinente a la gestión democrática, como por los órganos de decisión (“una persona, un voto”), así como en el reparto de beneficios. Adicionalmente, Instituciones como la Organización Internacional de Trabajo, Naciones Unidas, y la Comisión Económica de la Unión Europea señalan que la Economía solidaria incide positivamente en el desarrollo local.

Conclusiones

El desarrollo territorial tiene una serie de interrogantes en cuanto a: el enfoque del desarrollo bajo el cual debe girar, la dimensión ambiental y la vinculación de las comunidades. En cada uno de estos interrogantes, la economía solidaria tiene un marco tanto conceptual como práctico para aportar. En el abordaje sobre el desarrollo, el aporte tiene que ver con ofrecer una mirada más amplia. Ya no es solamente el crecimiento como eje de análisis. Parte de centrarse más en el ser humano y no tanto en el capital para pensar en un proceso de desarrollo. De esta manera el ¿para qué? contenido en la planificación del desarrollo territorial adquiere un significado más social con el cual puede iniciar un proceso de desarrollo en un territorio. En cuanto a la dimensión ambiental, la economía solidaria tiene elementos para superar la mirada de desarrollo sostenible. A través de cuestionamientos y propuestas sobre consumo y producción responsable también se obtiene un nuevo marco para analizar un territorio desde una perspectiva más responsable con la naturaleza.

Uno de los grandes aportes de la economía solidaria para el abordaje del desarrollo territorial tiene que ver con la incorporación de la comunidad. Esta se vincula bajo ciertos principios con los cuales se puede corregir la desigualdad que es inherente a la economía de mercado. Al considerar la primacía del ser humano sobre el capital, la distribución de utilidades, la confianza y la toma de decisiones democráticas como principios no negociables; se podría decir que un proceso de desarrollo territorial realmente está pensado para las comunidades. Las cuales además tienen empoderamiento a través de referentes como la autogestión.

Por otra parte, la existencia de fallos de Estado y de Mercado podrían explicar porque en algunos países no funcionan bien los mercados y justificarían la emergencia de la economía solidaria entendida como una especie de mecanismo compensatorio, que funciona dentro de lógicas diferentes a las de maximización de beneficio, o también como un modelo alternativo.

La economía solidaria integra bajo una misma identidad (centrados en lo social, la solidaridad, cooperación, democratización, asociatividad, usando tecnologías alternativas y planteando metas de bien vivir en armonía con el medio ambiente) con múltiples prácticas y experiencias transformadoras que se han realizado en América Latina y que se conocen con variadas denominaciones pero que coinciden en sus propósitos.

La economía solidaria ofrece un fuerte potencial al desarrollo territorial:

Según Vázquez (2009) el desarrollo territorial se erige como una estrategia fundamental para impulsar el desarrollo nacional y regional encaminado a modificar la estructura productiva territorial, en pos de mejoramiento de la calidad de vida de la población. Dado que América Latina sigue manteniendo significativos territorios rurales en la región con bajo nivel de productividad local, creciente necesidades sociales y poco nivel de articulación nacional y suprarregional, convoca a encarar estas debilidades articulando el desarrollo territorial con la economía solidaria.

La convergencia de estos dos enfoques teóricos hace referencia a la capacidad de generar desarrollo con inclusión (de los más pobres, de las mujeres, afrodescendientes, indígenas, grupos de orientación sexual diversa) tanto en las esferas productivas, distributivas, de consumo y generación de rentas públicas locales. Esto debido a que el desarrollo territorial tiene en cuenta las particularidades sociales, culturales, institucionales, geográficas, ambientales y políticas, mientras la economía solidaria se fundamenta en principios (solidaridad, participación, democracia, autonomía, entre otros) que velan por otra manera de incrementar la productividad local y una distribución más equitativa de los beneficios.

Adicionalmente, consideramos que la economía solidaria ofrece un modelo complementario al modelo vigente. De las posturas exploradas, identificamos que para generar un cambio lo más acertado tiene que ver con una postura complementaria a la economía de mercado desde donde se puedan hacer aportes al desarrollo territorial en sus vacíos sus relacionados con lo ambiental, el concepto de desarrollo y el papel de las comunidades. Esto se podría demostrar en la conducta actual de las empresas de economía solidaria a través de rendición de cuentas en donde evidencien prácticas de sostenibilidad y la aplicación de los principios de economía solidaria. Finalmente, debido a que este es un estudio teórico, recomendamos futuras investigaciones en donde se involucre trabajo de campo con entrevistas y encuestas para profundizar en lo expuesto en este documento.

Referencias

- (1) Albuquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local. Cuaderno de capacitación No. 1. Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad Programa AREA - OIT en Argentina - Italia Lavoro*. Organización Internacional del Trabajo.
- (2) Avant, D., & Westerwinter, O. (2016). *The New Power Politics: Networks and Transnational Security Governance*. Oxford, Universty Press.
- (3) Bidet, E., Eum, H., & Ryu, J. (2018). Diversity of Social Enterprise Models in South Korea. *Revista Voluntas*, 29, 1261-1273. <https://doi.org/10.1007/s11266-018-9951-8>
- (4) Bosworth, G., Annibal, I., Carroll, T., Price, L., Sellick, J., & Shepherd, J. (2016). Empowering Local Action through Neo-Endogenous Development; The Case of LEADER in England. *Sociologia Ruralis*, 56(3), 427–449. <https://doi.org/10.1111/soru.12089>
- (5) Bucheli, M. (2006). *Curas campesinos y laicos como gerentes del desarrollo. La construcción de un modelo de desarrollo emergente en Colombia*. Universidad Javeriana.
- (6) Capello, R. (2018). Cohesion Policies and the Creation of a European Identity: The Role of Territorial Identity. *JCMS: Journal of Common Market Studies*, 56(3), 489–503. <https://doi.org/10.1111/jcms.12611>
- (7) Chaves, R. y Monzón, J. (2018). La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (93), 5-50. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.93.12901>
- (8) Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2019). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- (9) Coraggio, J. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. FLACSO y Universidad Politécnica Salesiana. Ediciones Abeya-Yala. http://www.dhls.hegoa.ehu.es/uploads/resources/5448/resource_files/Coraggio_ESS_Trabajo_antes_que_capital.pdf
- (10) Daly, H. (1990). Toward some operational principles of sustainable development. *Ecological Economics*, 2(1), 1-6.

- (11) Dax, T., Strahl, W., Kirwan, J., & Maye, D. (2016). The Leader programme 2007–2013: Enabling or disabling social innovation and neo-endogenous development? Insights from Austria and Ireland. *European Urban and Regional Studies*, 23(1), 56–68. <https://doi.org/10.1177/0969776413490425>
- (12) Esparcia, J., Escribano, J., & Serrano, J. (2015). From development to power relations and territorial governance: Increasing the leadership role of LEADER Local Action Groups in Spain. *Journal of Rural Studies*, 42, 29–42. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2015.09.005>
- (13) Fainstein, S. & DeFilippis, J. (2016). *Readings in Planning Theory* (2nd ed.). Wiley-Blackwell.
- (14) Felber, C. (2016). *La economía del bien común. Un modelo económico que supera la dicotomía entre capitalismo y comunismo para maximizar el bienestar de nuestra sociedad*. Editorial Paidós.
- (15) Friedmann, J., & Weaver, C. (1981). *Territorio y función: La evolución de la planificación regional*. Instituto de estudios de administración local.
- (16) Gaiger, L. (2004). *Sentidos e Experiências da Economia Solidária no Brasil*. Editora da UFRGS.
- (17) Guerra, P. (2003). *Economía de la Solidaridad: Construcción de un camino a veinte años de las primeras elaboraciones*. https://emes.net/content/uploads/publications/Guerra_Historia_E_S_031.pdf
- (18) Harvey, D. (2006). *Notas hacia una teoría del Desarrollo Geográfico Desigual*. GeoBaireS. Cuadernos de Geografía. http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mchecha/teoria_geografica/LECTURA_26bis.pdf
- (19) Harvey, D. (2018). *Justifica, Naturaleza y Geografía de la diferencia*. IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/PC18_Harvey_web.pdf
- (20) Hibbard, M., & Frank, K. (2019). Notes for a Substantive Theory of Rural Planning: Evidence from the US Experience. *Planning Theory and Practice*, 20(3), 339–357. <https://doi.org/10.1080/14649357.2019.1627572>
- (21) Legendijk, A., & Oinas, P. (2017). *Proximity, distance and diversity: Issues on economic interaction and local development*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315245768>

- (22) Modrego, F. & Berdegue, J. (2015). A Large-Scale Mapping of Territorial Development Dynamics in Latin America. *World Development*, 73, 11-31. <http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2014.12.015>
- (23) Mundler, P., & Laughrea, S. (2016). The contributions of short food supply chains to territorial development: A study of three Quebec territories. *Journal of Rural Studies*, 45, 218–229. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2016.04.001>
- (24) Parnreiter, C. (2018). *Geografía Económica: una introducción contemporánea*. DAAD y Universidad Nacional Autónoma de México.
- (25) Polanyi, K. (1975). *La Gran Transformación*. Juan Pablos Editor.
- (26) Razeto, L. (1999). La economía de la solidaridad: concepto, realidad y proyecto. *Revista Persona y Sociedad*, 13(2). http://base.socioeco.org/docs/razeto_la_economia_de_solidaridad_06.pdf
- (27) Razeto, L. (2001). *De la Economía Popular a la Economía de Solidaridad en un Proyecto de Desarrollo Alternativo Si el libro tiene más de una edición, se debe indicar el número abreviado (2.ªed.)*. Ediciones PET.
- (28) Sandoval, M., Robertsdotter, A., & Paredes, M. (2017). Space, Power, and Locality: the Contemporary Use of Territorio in Latin American Geography. *Journal of Latin American Geography*, 16(1), 43-67. <http://muse.jhu.edu/article/653098>
- (29) Stiglitz, J. (2020). *Capitalismo Progresista: La respuesta a la era del malestar*. Editorial Taurus.
- (30) Vázquez, A. (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. *Apuntes Del Cenes*, 28(47), 117-132. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/83>

Cómo citar este artículo: Llenez, H. y Sacristán, C. (2021). Desarrollo territorial y economía solidaria: análisis desde el concepto de desarrollo, el medio ambiente y la incorporación de las comunidades en una estrategia de desarrollo territorial. *Tendencias*, 22(1), 254-278. <https://doi.org/10.22267/rtend.212201.163>